

GRUPO SCOUT EL
RABAL 183



¿CÓMO FUNCIONA
UN GRUPO SCOUT?



¿ASDE? ¿SDA? ¿Asociacionismo?





¿Qué es una Asociación?

La unión de personas o entidades para un fin común.

¿Qué es el Escultismo?

Movimiento juvenil internacional que pretende la formación integral del individuo mediante actividades de grupo y la vida en contacto con la naturaleza.

**GRUPO
SCOUT**



Tipos de socios

- Socios Activos
 - Scouters
 - Padres y madres miembros del Comité
- Socios Educandos
 - Todos los mayores de 14 años (mientras se encuentren adscritos a una de las secciones del Grupo)
- Beneficiarios de la Acción Educativa
 - Todos los menores de 14 años



Tipos de socios: voluntarios

- Scouters
 - Miembros de la Sección de Kraal

Aquellos que presten el servicio como scouters. Su misión es dirigir, coordinar, orientar, enseñar y animar a los jóvenes o niños de sus secciones según el Método Scout. Indispensable realización de la Promesa Scout.

- Miembros del Equipo de Apoyo

Aquellas personas que prestan servicio al grupo de forma esporádica en relación con la animación, formación, gestión o coordinación desde el Consejo de Grupo o Equipo de Coordinación.

- Padres y madres miembros del Comité de Grupo

Aquellas personas elegidas por la Asamblea de Grupo para representar a las familias de los socios educandos. Es elegido un vocal por Sección.

Tipos de socios: beneficiarios

Todos aquellos que se encuentren en las diferentes etapas educativas y estén adscritos, de acuerdo a su edad y con el Método Scout, en alguna de las siguientes secciones.



Castores



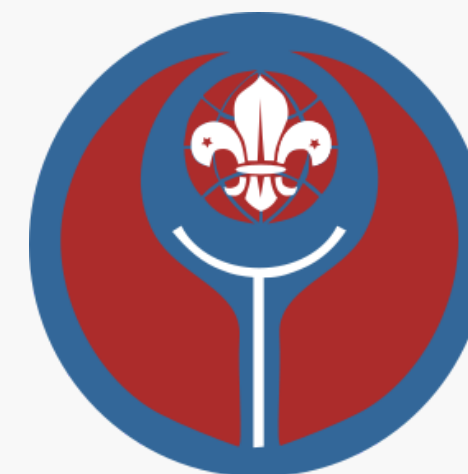
Lobatos



Tropa



Pioneros



Rovers



Documentación Importante

Estatutos

Es el documento básico que regula la organización y funcionamiento de una Asociación durante el desarrollo de su actividad hasta su disolución.

Reglamento Interno

Es el documento detallado que desarrolla los Estatutos. En él se recogen todas las normas, procedimientos y especificaciones que no estén suficientemente definidas en los Estatutos.

Otros Documentos

Documentación complementaria que sirve de referencia y apoyo:

- Programa Educativo de Grupo (PEG)
- Programa Anual de Grupo (PAG)
- Programa Anual de Sección (PAS)



Órganos de funcionamiento

Asamblea de Grupo

Es el órgano máximo de representación, gobierno y administración de la Asociación. Componen la Asamblea todos los socios y cada uno de ellos tiene derecho a un voto.

Son funciones de la Asamblea Ordinaria:

- Ser informada de la marcha general del grupo, progreso de los educandos, proyectos y actividades.
- Aprobar, si procede, los presupuestos, balances y estado económico de la Asociación.
- Conocer la Memoria Anual de actividades y aprobar, si procede, la gestión administrativa.
- Elegir a los miembros del Comité de Grupo.

Son funciones de la Asamblea Extraordinaria:

- Elegir a los miembros del Equipo de Coordinación
- Modificar los Estatutos
- Aprobar o modificar el Reglamento Interno y el Proyecto Educativo.
- Disolver la asociación.



Órganos de funcionamiento

Equipo de Coordinación

Está formado por el Coordinador de Grupo, Secretario y Tesorero, los Coordinadores de Sección, el Presidente del Comité y el Responsable de Material. Constituye la Junta Directiva de la Asociación. Todos sus miembros tienen derecho a un voto indelegable.

Sus funciones son las siguientes.

- Ejecutar los acuerdos de los distintos órganos colegiados.
- Ejecutar los presupuestos.
- Realizar las tareas de gestión y administración.
- Mantener contactos periódicos e informativos con los miembros del Comité de Grupo.
- Promover la actualización de documentación (Estatutos, PEG, RI)
- Informar periódicamente a los órganos de la Asociación de cualquier asunto de relevancia.



Órganos de funcionamiento

El Consejo de Grupo

Es el órgano de gobierno, administración y representación de la Asociación cuando no está reunida la Asamblea. Es el máximo responsable de la dirección educativa del Grupo Scout.

Está compuesto por todos los scouters del Grupo y el Presidente del Clan.

Sus funciones son:

- Elaborar y revisar el Proyecto Educativo de Grupo.
- Planear, realizar y evaluar el Programa Anual de Grupo.
- Confeccionar, aplicar y supervisar los programas de actividades de acuerdo al Método Scout.
- Proponer la elección y cese del Equipo de Coordinación.
- Ejercer la capacidad sancionadora y disciplinaria.
- Velar por la buena marcha, progreso y formación de todos los miembros del Grupo.
- Aprobar el balance y los presupuestos del Grupo para su elevación a la Asamblea.
- Elaborar el plan de formación de Grupo así como su puesta en práctica.
- Cualquier otra que delegue el Equipo de coordinación.



Órganos de funcionamiento

El Comité de Grupo

Es el órgano colegiado que, interesado en el desarrollo y vivencias del grupo, es auxiliar y consultivo para el Consejo de Grupo y su administración.

Está formado por el Coordinador de Grupo, el Secretario y Tesorero, los Coordinadores de Sección y los representantes de las familias elegidos por la Asamblea (un vocal por sección).

Sus funciones son:

- Manener informadas a las familias de los scouts de la marcha y funcionamiento del Grupo.
- Promover la relación entre los padres y los scouters de los educandos.
- Aprobar, para su presentación a la Asamblea, cualquier propuesta de resolución que afecte a las funciones de la Asamblea.
- Aprobar, si procede, las modificaciones presupuestarias que sean sometidas por el Tesorero.
- Auxiliar al Consejo de Grupo en aquellas funciones que no tengan un carácter educativo.



Otros cargos y comisiones

Durante la marcha del día a día del Grupo pueden surgir otros cargos y comisiones de carácter más específico.

Comisiones

Dentro del Consejo se crean comisiones permanentes y renovables en períodos anuales. Algunos ejemplos son: Ampliación, Material, Comunicación o Responsables de Tesorería.

Además, dentro de los órganos del grupo surgen comisiones de carácter temporal enfocadas a trabajar en un evento en concreto. Algunos ejemplos son: Cincomarzada, Taller Común del Campamento o Preparación de Material para una actividad en concreto.

Cargos

De forma análoga aparecen cargos de utilidad para casos concretos. Algunos ejemplos pueden ser el responsable de furgoneta, responsable de primeros auxilios o responsable de Kotick.



Más que un Grupo

Todas las personas que prestan su servicio lo hacen de forma voluntaria y totalmente altruista.



- Juntos hemos conseguido grandes logros
- 60 años como GS El Rabal 183
- Un lugar donde desarrollarse y progresar personalmente
- Para muchos, una familia
- Para vuestros hijos e hijas es ilusión, amistad, aventuras y millones de recuerdos



Todos necesitamos tu ayuda

¿Cómo puedes ser parte activa de esta gran familia que es El Rabal 183?

- Acude a las Asambleas
- Anímate a representar a tu Sección en el Comité de Grupo
- Ven a las actividades de Grupo
- Ayuda a tus hijos e hijas con sus Pistas, Retos o Actividades
- Participa en los días de Grupo (Barbacoa, Cincomarzada, etc)
- Apúntate a la Cena de Familias
- Anímate a venir de cocinero/cocinera a los campamentos (es una experiencia única)
- Ayúdanos a cargar el camión para los campamentos (entre todos se hace mucho más fácil)

Y por favor, si tienes cualquier pregunta, duda o sugerencia, ¡No dudes en ponerte en contacto con cualquier Scouter! ¡Estamos aquí para lo que sea!

GRUPO SCOUT EL
RABAL 183



**¡MUCHAS GRACIAS
POR VUESTRA
ATENCIÓN!**